PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

DERECHO ADMINISTRATIVO

Asignatura troncal de tercer curso de la Diplomatura de Turismo.
Plan de Estudios de 1999.
Curso académico 2002-03
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
Universidad de Sevilla.

Profesor: Carlos Sanz Domínguez.

Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.

El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Página	1/6

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA TRONCAL: DERECHO ADMINISTRATIVO

TERCER CURSO DE LA DIPLOMATURA DE TURISMO

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CURSO ACADÉMICO 2002-03

Lección 1. Introducción. La Administración Pública y el Derecho Administrativo.

1. Referencia histórica al origen y evolución de la Administración Pública.
2. Perspectivas doctrinales sobre la Administración Pública.
3. Sistemas de sometimiento de la Administración al Derecho.
4. El Derecho Administrativo: Concepto y características.

Lección 2. El Ordenamiento jurídico-administrativo.

1. Las fuentes del Derecho Administrativo: concepto y clasificación.
2. Principios reguladores.
3. La Constitución como fuente del Derecho Administrativo.
4. El Derecho comunitario.
5. Los Tratados Internacionales.
6. Leyes y normas con rango de Ley: Concepto, clases y control de constitucionalidad.
7. Los Reglamentos: Concepto, clases y límites. Control de legalidad de los Reglamentos. Diferencias entre acto administrativo y Reglamento.
8. Otras fuentes: La costumbre y el precedente administrativo. Los Principios Generales del Derecho. La Jurisprudencia.

Lección 3. La Administración Pública.

1. Concepto de Administración Pública.
2. Clasificación.
3. Las Administraciones Públicas Territoriales.
4. La Administración Institucional: Organismos Autónomos y Entidades Públicas Empresariales.
5. La Administración Corporativa.

Lección 4. Administración Pública y Turismo.

1. Administración Pública y Turismo: evolución histórica.
2. Fines de la actuación pública en el sector turístico.
3. Distribución de competencias en materia de turismo.
4. Organización administrativa del turismo: estatal, autonómica y local.
5. El municipio turístico.

Código Seguro De Verificación	RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Página	2/6

Lección 5. Los actos administrativos.

1. Delimitación del concepto de acto administrativo.
2. Clasificación de los actos administrativos.
3. Elementos del acto administrativo. Elemento subjetivo: Titularidad y competencia. Elemento objetivo. Elemento causal. Elemento teleológico. Elemento formal: procedimiento, exteriorización, motivación y notificación. El silencio administrativo.
4. Eficacia y validez de los actos administrativos.
5. Ejecución de los actos administrativos.

Lección 6. El procedimiento administrativo.

1. Concepto y régimen jurídico.
2. Principios generales del procedimiento administrativo común.
3. Órganos administrativos: abstención y recusación.
4. Legitimación y representación.
5. Documentación y registros.
6. Clasificación de los procedimientos administrativos.
7. El procedimiento ordinario o de gestión: Iniciación, Ordenación, Instrucción y Terminación.

Lección 7. Revisión de la actuación administrativa.

1. Revisión administrativa a instancia de parte: consideraciones generales.
2. El recurso de alzada.
3. El recurso de reposición.
4. El recurso extraordinario de revisión.
5. Las reclamaciones económico-administrativas.
6. Las reclamaciones previas a la vía judicial civil y laboral.
7. La revisión administrativa de oficio.
8. La revisión judicial contencioso-administrativa.

Lección 8. La actividad administrativa de limitación en el campo del turismo.

1. Formas de la actividad administrativa.
2. La actividad administrativa de limitación: concepto y evolución.
3. Principios que restringen la potestad limitadora de la Administración.
4. Clasificación de las técnicas limitadoras y su especial incidencia en el turismo.
5. La Reglamentación de la actividad empresarial turística.
6. Mandatos y prohibiciones.
7. La coacción directa.
8. La autorización administrativa: actos de autorización y clasificación de las empresas turísticas.
9. La actividad administrativa de constancia y comprobación: En particular, el Registro de Turismo de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Página	3/6

Lección 9. La actividad administrativa de fomento.

1. Concepto y clasificación: medidas honoríficas, jurídicas y económicas de fomento.
2. Régimen jurídico de las subvenciones públicas: Elementos y control.
3. Las medidas de fomento en el turismo. En particular la declaración de interés turístico nacional y otros premios y medallas turísticas.
4. La planificación del turismo como medida de ordenación y fomento. La planificación turística en la Ley del Turismo de Andalucía.

Lección 10. La actividad administrativa de servicio público.

1. Concepto y evolución histórica.
2. Clasificación de los servicios públicos.
3. Potestades administrativas en relación con los servicios públicos.
4. Formas de gestión de los servicios públicos: gestión directa e indirecta.
5. La concesión de servicio público.
6. El servicio público turístico. La Red de Oficinas de Turismo de Andalucía. Relación con las empresas públicas de turismo.

Lección 11. Potestad sancionadora de la Administración en el sector turístico.

1. Principios generales de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador.
2. La protección del usuario turístico: Derechos y obligaciones del usuario. Derechos y obligaciones de las empresas turísticas.
3. La Inspección turística.
4. Infracciones y sanciones e en materia de turismo.
5. El procedimiento sancionador en materia de turismo.

ORGANIZACIÓN DOCENTE.

METODOLOGÍA:

El temario se impartirá mediante explicaciones teórico-prácticas, utilizándose el material de apoyo que se estime conveniente: apuntes, casos prácticos, artículos doctrinales, jurisprudencia y legislación, en su caso. El alumno completará sus conocimientos con el estudio de la bibliografía recomendada.

BIBLIOGRAFÍA:

Con independencia de las indicaciones bibliográficas puntuales que se realicen al hilo de la explicación de cada lección, se recomienda la utilización de la última edición de los siguientes manuales:

Código Seguro De Verificación	RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Página	4/6

PARTE GENERAL:

- COSCULLUELA MONTANER, L. Manual de Derecho Administrativo. Ed. Civitas.

- ENTRENA CUESTA, R., Curso de Derecho Administrativo. Vol. I y II. Editorial Tecnos.

- GARCÍA DE ENTERRÍA, E, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.R., Curso de Derecho Administrativo. Vol. I y II. Editorial Civitas.

- GARRIDO FALLA, F. Tratado de Derecho Administrativo. Vol. II. Editorial Tecnos.

- MORELL OCAÑA, L. Curso de Derecho Administrativo. Vol. II. Editorial Aranzadi.

- PARADA VÁZQUEZ, R. Derecho Administrativo. Vol. I. Editorial Marcial Pons.

- SANTAMARÍA PASTOR, J. A. Principios de Derecho Administrativo. Tomo II. 1999. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

PARTE ESPECIAL:

- ARCARONS SIMON, R. Manual de Derecho Administrativo Turístico. Editorial Síntesis. Madrid. 1994.

- BLANQUER CRIADO D., Derecho del Turismo. Tirant lo Blanch.

- CALONGE VELÁZQUEZ, A. El Turismo: aspectos institucionales y actividad administrativa. Edita Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid. 2000.

- GARCÍA MACHO R. y RECALDE CASTELLS A. (DIR.). Lecciones de Derecho del Turismo. Tirant lo Blanch.

- ROCA ROCA, E., CABALLOS MARTÍN, M.M., PÉREZ GUERRA, R., La regulación jurídica del turismo en España. Universidad de Almería. Almería. 1998.

LEGISLACIÓN:

- LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Edición preparada por el Prof. ESCRIBANO COLLADO.

- LEYES ADMINISTRATIVAS. Editorial Aranzadi. Edición preparada por el Prof. Martín Rebollo.

- LEGISLACIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Atril. Preparada por el Prof. C. Sanz.

Código Seguro De Verificación	RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Página	5/6

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los alumnos dispondrán de un examen final escrito, con preguntas de desarrollo, en las que se evaluarán los conocimientos adquiridos. La participación activa en clase y la realización de ejercicios prácticos, trabajos, etc., en su caso, podrán tenerse en cuenta para modular la nota final.

Las bases rectoras del examen se publicará con la antelación prevista y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de febrero de 1989.

Sevilla, septiembre de 2002.

Carlos Sanz Domínguez

Código Seguro De Verificación	RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RyYW7m4uXcKkAAunVGojEw==	Página	6/6